

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

74436 MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid,

Anuncia:

Que en el concurso abreviado 411/2011 de persona física doña Purificación Sanchez Bailon, con DNI n.º 51316549F, se ha dictado en fecha de 12 de diciembre de 2017 auto que es firme, por el que:

Se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación y el archivo de las actuaciones.

Se acuerda el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor.

Se admite provisionalmente la exoneración del pasivo insatisfecho. Transcurridos cinco años sin que se hubiese revocado se podrá solicitar la concesión definitiva.

Se declaran aprobadas las cuentas del administrador concursal don Antonio Cortés Borges.

Madrid, 18 de diciembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170091130-1